Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADDENDA 02

Asunción, 09 setiembre de 2016

Señores:

Presente

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 "Construcción de Muralla, vereda y Plazoleta" ID 308.932.----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **Adenda Nº 02** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

Sección III. Alcance de las Obras

SE AGREGA:

AMPLIACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Rubro A1. Demolición de muro de 0.45, hasta nivelación existente.

En el ex edificio antiguo Bloque 2 del Ministerio Público, ubicado en la esquina Chile y Rodríguez de Francia, se ha procedido a la demolición de la misma, quedando como residual: (1) alrededor del predio una pared de mampostería de 0,60m, de ladrillo común, con una altura promedio de 2,00m, apoyada sobre un cimiento de Piedra Bruta Colocada de 0,80x1,20m, de sección variable; (2) hacia el oeste, lindando con el edificio Talento Humano (Bloque 3) del Ministerio Público, y otra sobre la calle Rodríguez de Francia, se tiene en pie mamposterías de 0,60 m de espesor, de ladrillo común, con más de 8 m de altura, mantenidas estable por las vigas metálicas (rieles, vigas de sección I) que conformaban la estructura de la bovedilla del primer piso, estos a su vez apoyados sobre pilares metálicos.

Para la demolición de estas mamposterías altas, sostenidas por estructuras de vigas metálicas, deberán tener las siguientes diligencias para su ejecución:

1) Visitar la obra de modo a prever los recaudos necesarios en la planificación de la demolición, así como en su costo. La misma deberán estar en concordancia con esta especificación, Ordenanzas Municipales, y el Reglamento General técnico de seguridad,

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

higiene y medicina en el trabajo, Decreto Nº 14.390/92.

2) Presentar una Plan de Demolición a la Fiscalización para su verificación y aprobación, previa a la ejecución de la demolición.

3) Verificar que el sistema de soporte del transformador correspondiente al edificio lindante "Talento Humano", este desligado a la mampostería a demoler, y no sea arrastrado en ese momento.

4) Prever para el día y hora de la demolición de esa mampostería alta, el desvío del tránsito vehicular así como la peatonal sobre la calzada aledaña de la Avenida Rodríguez de Francia. En caso contrario se tendrá que apuntalar previamente a la demolición (la mampostería sobre la calle Rodríguez de Francia) con estructura de encofrado de madera o metálica, aprobada por la fiscalización. Se sugiere utilizar horas a la noche, o días feriados donde el tráfico es menor. Se estima que el tiempo necesario para el desvío del tránsito vehicular no será mayor a 30 minutos, que correspondería en el momento exacto de sacar las vigas metálicas que lo sostiene, así como su empuje horizontal.

5) Para la manipulación de las vigas metálicas, se deberán usar camión grúa de brazos hidráulicos suficientemente largos para estar fuera del área de influencia, en caso que la mampostería colapse; así como la capacidad de levantar dichas vigas metálicas.

6) Existen dos vigas metálicas de sección I, que físicamente entra en el espacio ubicado entre la losa del primer piso y el cielorraso del edificio Talento Humano. La misma deberá ser retirada con cuidado, lo más horizontalmente posible. Cualquier daño al edificio lindante será de responsabilidad de la contratista.

7) Las vigas y pilares metálicas deberán ser retiradas con ayuda de camión grúa, acopiadas fuera del área de influencia de la demolición de la mampostería, para evitar ser deformación durante la demolición. Las mismas serán rotuladas por la Contratante antes de su traslado al Depósito de Evidencia ubicado hacia Campo Grande. Es responsabilidad de la contratista el traslado de esas vigas y pilares metálicos, así como su acopio final, de acuerdo a las indicaciones de la Fiscalización.

8) Los escombros serán retirados por la Contratista del sitio de obra.

Rubro a incluir: Construcción de vallado en vereda.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

El lugar y medidas están especificados en el diseño correspondiente. El vallado consta de dados de hormigón de 0,30 x 0,30 y 0,40, para fundación de los pilares (28 unidades). Pilares de caño de acero, de sección 100 mm x 100 mm y 2 mm de espesor, colocados cada 2,50 m. Se debe incluir terminación con pintura antióxido.

Las chapas serán de aluminio galvanizado y unduladas, Nº 28, que serán sujetadas a los pilares con tornillos autoperforantes, colocados cada 30 cm.

A fin de facilitar el acceso al espacio entre muralla y vallado, este tendrá dos puertas de chapa (en cada extremo) con estructura metálica y sistema de seguridad con porta candado y candado.

PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
38	Construcción de vallado perimetral en vereda	ml	61,00

SE AGREGA:

2. Planos o Diseños

9. MPB2-DEMOLICIÓN-2016
10. VALLADO-B2

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

SE AGREGA:

Cómputo metrico de Vallado en vereda

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
38	76111702-003	Construcción de vallado perimetral en vereda	ml	61,00		

Atentamente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público